



**CENTRO DE NACIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA  
DIVERSIDAD  
(CNARED)**

## **ANTECEDENTES**

La implementación de los centros de recursos ha sido una variante estratégica en diferentes países como respuesta a las necesidades y al fortalecimiento a la respuesta educativa.

La creación del Centro de Recursos Educativos para la Diversidad significa un paso de avance en el proceso de mejoramiento a la calidad y atención a la diversidad, este espacio ha sido concebido como apoyo a la formación integral de toda la comunidad educativa.

En España, en la década de los 80 se implementaron centros de recursos psicopedagógicos el ejemplo de estos fue Catalunya en el año de 1982 creado por orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Catalunya (Gobierno autónomo) y regulado con decreto específico en el año 1994, este servicio fue creado para la dinamización pedagógica y la mejoras del trabajo de los profesionales de la enseñanza en el ámbito del sistema educativo no universitario del estado español.

El Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA) es un organismo dependiente del Departamento de Educación. Se constituye, por Decreto Foral en 1993, como estructura especializada de apoyo al sistema educativo, que organiza y coordina todo lo relativo a las necesidades educativas específicas, para contribuir a la mejor integración escolar del alumnado en el sistema educativo.

En coherencia con los principios educativos de normalización e inclusión, su intervención especializada y extraordinaria, dirigida a todos los componentes de la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias), se rige por los criterios de “complementariedad” y “subsidiaridad”, y sus actuaciones, en todos los casos, deben ser formativas y potenciadoras de la autonomía de los recursos ordinarios. (CREENA)

La Fundación Once para la Solidaridad con personas ciegas de América Latina (FOAL) en 1998 se constituye para las personas ciegas iberoamericanas su objetivo fue promover la plena integración, laboral y social, de las personas con discapacidad visual; dentro de las

principales líneas están la educación, la formación para el empleo, la inserción laboral y el fortalecimiento.

En los países de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay existen centro de recursos los que tienen un servicio de acceso libre y gratuito que presta la consejería, cuya finalidad es ofrecer a estudiantes, docentes y como profesionales educativos como investigadores/ investigadoras y público en general un lugar de consulta de diferentes temáticas y un espacio de encuentro con la educación, la ciencia y la cultura en general.

En Chile se denomina Centro de Recursos enfocados para el Aprendizaje (CRA), dirigidos a la nueva forma de comunicación y organización así como las demandas de capacidad, habilidades y compromisos con la lectura en espacios de biblioteca, generando espacios de aprendizaje fuera del aula, para integración efectiva esto se logra conociendo necesidades e interés de usuarios, apoyando en la planificación educativa para el aporte de todos los profesores.

En Costa Rica, la Ley 7600: Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (promulgada el 29 de mayo de 1996), es una clara respuesta en pro de los derechos de esta población. Por su parte, las “Políticas, Normativa y Procedimientos para el Acceso a la Educación de los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales”, aprobadas por acuerdo N° 18-97 del Consejo Superior de Educación (marzo de 1997), en su Artículo N° 38 indica:

“En las Escuelas de Educación Especial se favorecerá la creación de Centros de Recursos para el mejoramiento de la calidad de la Educación Especial y apoyo a la integración”.

Dentro de este marco se crea el Centro Nacional de Recursos para la Inclusión Educativa (CENAREC) por Decreto Ejecutivo No.30224-MEP, cuyo artículo 4 estipula la creación de Centros de Recursos Afiliados, “...de conformidad con los estudios técnicos que se lleven a cabo...” (La Gaceta, 2002). El presente trabajo, es una síntesis de los estudios técnicos realizados en cuatro regiones de nuestro país, a saber: Chorotega, Brunca, Huetar Norte y Atlántica. Para cada una de estas regiones geográficas, se consideró una región educativa

como sede para el Centro de Recursos Afiliado: Liberia, Coto, San Carlos y Limón.  
(Aragón, 2005)

Este centro (CENAREC) ha servido de referente para la implementación del Centro de Recursos por parte del Ministerio del Ecuador, iniciativa de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva. Hace unos cinco años atrás con el acercamiento a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) para la adquisición de material de apoyo a los estudiantes con discapacidad visual, surge la idea de la creación de un Centro de Recursos, para esto se elaboraron tres propuestas de las cuales no surgieron, por los costos elevados de su implementación.

La Directora Nacional de Educación Especial e Inclusiva, visita Costa Rica, en el mes de Abril del 2016 por motivos de un Encuentro de Educación Inclusiva y visita el Centro Nacional de Recursos (CENAREC) lo que permite ver un horizonte diferente para la implementación en Ecuador. Con este antecedente se retoma la creación del Centro Nacional de Recursos con sede en Quito, por parte de la Dirección Nacional de Educación.